

RESOLUCIÓN Nº **0420**

SANTIAGO, **04 2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en D.U. Nº 863 de 2022, D.U. Nº 5857 de 1980, D.U. Nº 1261 de 2021, Decreto 309/1627/2018, Decreto 309/114/2022 y Decreto 309/33/2020.

CONSIDERANDO:

1) Que la Unidad de Computación (en adelante, CEC) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas posee siguientes activos:

Nº Inventario 16136-1 / Descripción SERVIDOR / Serie GC5WS91 / CC 1622 / Fecha compra 10-05-2006 / Factura 57995 / Valor activo \$1 / Marca DELL / Modelo PE1850

Nº Inventario 15999-1 / Descripción SERVIDOR / Serie H54KL81 / CC 1622 / Fecha compra 23-03-2006 / Factura 48651 / Valor activo \$1 / Marca DELL / Modelo PE1850

Nº Inventario 35473-44 / Descripción COMPUTADORES / Serie 5LVL842 / CC 1622 / Fecha compra 12-03-2015 / Factura 4619 / Valor activo \$1 / Marca DELL / Modelo OPTIPLEX 3030

2) Que los bienes se encuentran totalmente depreciados y con valor residual de \$1.

3) Que de acuerdo al CEC, los bienes se encuentran con deterioro y en mal estado.

4) Que, en consecuencia, el CEC solicita cursar la baja y eliminación de inventario de los bienes antes descritos.

RESUELVO:

Autorícese la baja y enajenación de inventario de bien inventariado por la Unidad de Computación CEC, según lo expuesto en Oficio N°002(2) de fecha 20 de mayo de 2022, nómina de 1 página, documento que se debe considerar como parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE.

Firmado por:

MARCELA MUNIZAGA MUÑOZ
VICEDECANO

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION

Contraloría Universidad de Chile
Director Económico y Administrativo
Unidad de Contabilidad, FCFM
Conservador de Inventario, FCFM
Encargado de Inventario, CEC
Decanato, Arch.